

Estrategia de promoción del voto proceso electoral concurrente 2017-2018

Dirección o unidad: Educación Cívica

Proyecto	Nombre	"Brigadas de promoción del voto"	"Concurso Estatal de Video #VotarNosUne"	"Consulta Infantil y Juvenil 2018"	"Obra de teatro DOÑA DEMOCRACIA"	"Concurso de dibujo infantil UN DIBUJO POR LA DEMOCRACIA"	"Bardas publicitarias PROMOVRIENDO LOS VALORES DEMOCRÁTICOS"	"Concurso de Grafiti EXPRESATE CON VALOR"
	Objetivo	Promover entre los habitantes el voto como una herramienta de poder de la ciudadanía y recordarles que el 1 de julio de 2018 se celebrarán elecciones.	Promover la participación ciudadana, la cultura democrática y la importancia del ejercicio del derecho al voto entre la ciudadanía jalisciense en el marco del proceso electoral 2017-2018.	Promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.	Promover el voto, la participación ciudadana y fortalecer el diálogo y los valores democráticos a través del arte.	Promover el interés de las niñas y niños en los valores y en la cultura democrática a través del dibujo.	Promover la participación ciudadana, la cultura democrática y la importancia del ejercicio del derecho al voto entre la ciudadanía jalisciense en el marco del proceso electoral 2017-2018.	Promover la participación ciudadana, la cultura democrática y la importancia del ejercicio del derecho al voto entre la ciudadanía jalisciense en el marco del proceso electoral 2017-2018.
	Descripción	<p>Personal de la Dirección de Educación Cívica coordinará los lugares y material a distribuir en las brigadas de promoción del voto, en las que participará todo el personal del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizará una brigada de apertura en una plaza de la zona centro de Guadalajara en la que participan los integrantes del Consejo General, titulares y personal central y distrital de las áreas del IEPC. Se llevarán a cabo las brigadas de manera simultánea en los 20 distritos electorales en las que participan todo el personal de los consejos distritales y municipales (consejeras y consejeros, personal de informática, organización y educación cívica). 	<p>Personal de la Dirección de Educación Cívica elaborará la convocatoria y la distribuirá en los 20 distritos electorales para su difusión.</p> <p>Por medio del concurso se pretende incentivar la participación de la ciudadanía a través de un vídeo con el tema de "La importancia del ejercicio del derecho al voto y la participación ciudadana", que sea un insumo para la promoción del voto en el proceso electoral 2018.</p>	<p>La Consulta Infantil y Juvenil es un ejercicio organizado por el INE con el apoyo de diversas instituciones, en la que el IEPC Jalisco participará en la gestión de espacios, instalación, apertura y atención de 1,000 casillas en la entidad.</p> <p>Con esta práctica las niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejercen su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.</p> <p>Un elemento fundamental es la definición de los contenidos de las boletas, por lo cual se hace con la colaboración de instancias especializadas en el tema de la infancia y la juventud.</p> <p>Un segundo momento, es la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes la cual se hace a través de una campaña de comunicación masiva. Con el uso de los diversos medios (radio,</p>	<p>Proyecto Escénico denominado "DOÑA DEMOCRACIA" para apoyar la promoción del voto en el Estado de Jalisco en las elecciones que se llevarán a cabo en 2018.</p> <p>La Compañía Mascarilla Teatro participó en la licitación que convocó el Instituto Electoral del Estado de México en las pasadas elecciones estatales de 2017 para gobernador.</p> <p>Se propone realizar 10 funciones en una semana del mes de abril (fecha por definir) en distintos centros educativos de los Municipios Metropolitanos.</p>	<p>Personal de la Dirección de Educación Cívica elaborará y distribuirá la convocatoria en los 20 distritos electorales para su difusión.</p> <p>Por medio del concurso se pretende incentivar la participación de la población infantil a través de un dibujo que exprese su visión de la democracia.</p> <p>Se realizarán 2 categorías: la primera será para niñas y niños que cursen de primero a tercer grado y la segunda para niñas y niños que cursen de cuarto a sexto grado.</p> <p>Los dibujos podrán ser sobre alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores democráticos: Tolerancia, Justicia, Participación, Igualdad, 	<p>Difusión en bardas con el concepto de valores cívico democráticos o frases alusivas a la promoción del voto en el proceso electoral 2017-2018, que lleven un diseño atractivo y el logo del Instituto.</p> <p>Medida aproximada por barda 5 x 2 metros</p> <ul style="list-style-type: none"> 50 bardas en ZMG 80 en el interior del estado 	<p>Personal central y distrital de la Dirección de Educación Cívica elaborará y distribuirá la convocatoria con la finalidad que artistas de arte urbano se inscriban y participen con un diseño de boceto para la frase #VotarNosUne; de los cuales un comité evaluador integrado por la Comisión de Educación Cívica elegirá e invitará a los 10 mejores diseños para elaboración en láminas de fibracel de 3 x 8 pies colocadas en el estacionamiento del Instituto.</p> <p>Se pretende hacer una exhibición de los grafiti de los ganadores en espacios públicos (andadores, pabellones, plazas principales, etc).</p>

				televisión, internet, difusión en las escuelas) se busca llegar a la mayor cantidad de participantes para que plasmen sus opiniones.		Pluralismo, Responsabilidad y Libertad. • El voto de los jaliscienses en el extranjero. • El voto de niñas y niños en consultas infantiles.		
	Población Objetivo	Población abierta.	Población abierta.	<ul style="list-style-type: none"> Niñas y niños de 6-9 años Niñas y niños de 10-13 años Adolescentes 14-17 años 	Estudiantes del nivel medio superior y superior de instituciones educativas públicas y privadas de ZMG.	Población infantil de 6 a 12 años Niñas y niños habitantes del estado de Jalisco y que cursen el nivel escolar primaria.	Población abierta.	Jóvenes mayores de 18 años con gusto por Grafiti.
	Periodo de implementación	Mayo y junio de 2018.	Febrero, marzo y abril de 2018.	Marzo a julio de 2018.	Abril de 2018.	Abril y mayo de 2018.	Enero a julio de 2018.	Marzo, abril, mayo y junio de 2018.
	Alianza estratégica/actores involucrados	Personal de las áreas y de los órganos desconcentrados del IEPC.	SEP, Universidades, área de cultura municipal y estatal. Jurado calificador integrado por especialistas de reconocido prestigio en el tema. Personal de las áreas y de los órganos desconcentrados del IEPC Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> SEP, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales. Personal de la Junta Local y Juntas Distritales del INE para coordinación. Personal central y de los Consejos Distritales del IEPC. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones educativas. Personal central y distrital de Educación Cívica para la gestión de espacios. Compañía Mascarilla Teatro 	<ul style="list-style-type: none"> SEP e Instituciones educativas de nivel básico de la entidad. Personal central y distrital de la Dirección de Educación Cívica. Jurado calificador integrado por la Comisión de Educación Cívica del IEPC Jalisco. 	<ul style="list-style-type: none"> Empresa encargada de pintar el diseño en las bardas. Personal central y distrital de Educación Cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de cultura municipal y estatal. Empresas de pintura. Personal central y distrital de Educación Cívica Jurado calificador integrado por la Comisión de Educación Cívica.
	Actividades 2018	Brigadas de promoción del voto	Concurso Estatal de Video #VotarNosUne	Consulta Infantil y Juvenil 2018	Obra de teatro DOÑA DEMOCRACIA	Concurso de dibujo infantil UN DIBUJO POR LA DEMOCRACIA	Bardas publicitarias PROMOVRIENDO LOS VALORES DEMOCRÁTICOS	Concurso de Grafiti EXPRESATE CON VALOR
	Vinculación con la ENCCÍVICA	Líneas de acción						
		Actividades básicas de las líneas de acción						

Estrategia de promoción del voto proceso electoral concurrente 2017-2018

Dirección o unidad: Editorial

Proyecto	Nombre	Promoción del voto en las calles (Flashmob, dramatización de textos sobre jóvenes y participación política).	Concurso de diseño de carteles para la promoción del voto entre los jóvenes.	Papirolas, promoción del voto entre grandes y chicos.
	Objetivo	Promoción del voto entre jóvenes y adultos a través de la representación, de los cuentos del libro "Todos contamos, jóvenes y participación política", del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de teatro callejero, por "A la deriva teatro".	Promocionar el voto entre jóvenes y adultos, (así como el fomento a la creatividad y el diseño en el mismo sector).	Promover la participación de niños, jóvenes y adultos, en las elecciones a través de talleres sobre el proceso electoral en Papirolas.
	Descripción	<p>El teatro es una forma de comunicación que puede incidir en la visión de los ciudadanos, un espacio que permite representar distintas ideas e invitar a la reflexión. Es a través de esta manifestación artística que los participantes pueden conocer otras realidades, el teatro callejero tiene la facilidad de representarse en cualquier espacio y ante un público heterogéneo, y es para nosotros una oportunidad para promover el voto y la publicación de los distintos títulos del Instituto Electoral, como en este caso del libro "Todos contamos, jóvenes y participación ciudadana".</p> <p>El libro, integrado por 5 cuentos cortos de Juan Carlos Quezadas y de Elizabeth Cruz, refleja el pensamiento, actitud y propuesta respecto a la intención del voto de este grupo poblacional. Con un lenguaje llano permite que cualquier persona pueda entenderlo. Se representarían 2 de los cuentos, con un tiempo aproximado de 45 minutos.</p> <p>La intención es que se presente en lugares abiertos, para acceder a un mayor número de personas, una especie de flashmob en donde sin esperarlo se inicie la representación y los ciudadanos puedan disfrutarla. Al terminar esta actuación, personal del Instituto Electoral da las gracias a la compañía de teatro, comparte datos duros sobre la incidencia de los jóvenes en la participación ciudadana y en las elecciones, invita a descargar el libro y a que la gente se informe sobre el proceso electoral.</p> <p>¿Por qué A la deriva teatro?</p> <p>A la Deriva Teatro S.C. es un proyecto que inicia sus actividades en el año 2008 y continúa ininterrumpidamente, en su búsqueda por acercar el teatro contemporáneo a nuevos públicos cuenta con 18 producciones a nivel profesional atendiendo a jóvenes audiencias. Desde la ciudad de Guadalajara, Jalisco y con 10 integrantes (actores, creativos y asesores) la compañía busca crear redes a nivel nacional e internacional para la atención a públicos específicos. Además de las puestas en escena, A la Deriva Teatro coordina e imparte talleres, diplomados y asesora montajes a nivel nacional.</p>	<p>El cartel es uno de los medios por el cual se puede llegar a impactar y llamar la atención del público a través de una composición de imágenes y palabras. Un buen cartel es aquel que logra cautivar y persuadir positivamente al público, uno que informe de forma directa y concisa, con un mensaje atractivo.</p> <p>Por medio de este concurso, buscaremos que la población en general se interese por generar propuestas de carteles que cautiven a otros.</p> <p>Se realizará una convocatoria para invitar a diseñadores y artistas visuales así como a la ciudadanía en general a la creación de carteles que formarán parte de la campaña de promoción del voto en el estado. Se elegirán tres carteles como ganadores, el resto de los participantes que cumplan con los lineamientos serán exhibidos aunque no serán beneficiados con los premios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50, 000 en efectivo. • Un beca para estudiar un diplomado en diseño. • Una tablet especial para diseñar. <p>Con los diseños de carteles se podrán elaborar: postales, stickers y separadores.</p>	<p>Dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENNCÍVICA), el IEPC participará en el Festival infantil Papirolas con un taller que recrea la jornada electoral. Con personajes ficticios niños, jóvenes y adultos podrán entender el papel que tienen los candidatos, los partidos electorales y las Instituciones encargadas de las elecciones en el estado (en el caso de que se sume el INE a este proyecto. Además, en el 2018 el tema de Papirolas es "La tecnología" por lo que se puede hacer alusión a las distintas plataformas que se han utilizado para el ejercicio del voto en las últimas fechas.</p>
	Población Objetivo	Jóvenes a partir de los 17 años, aunque el contenido puede beneficiar a otros sectores de la población.	Para la participación en el concurso, no hay límite de edad simplemente que conozcan las herramientas de diseño para cumplir con las especificaciones. Para beneficiarse con los contenidos de los carteles, se establece una población objetivo de niños, jóvenes y adultos, (incluso aquellos que no votan).	Niños a partir de los 8 años, jóvenes y adultos.
	Periodo de implementación	De Febrero a junio de 2017.	De enero a junio de 2017.	Mayo de 2017.
	Alianza estratégica/actores	Este es un proyecto en donde se establecerán alianzas con centros universitarios,	CUADD (UDG), Instituto Alemán (fundación	INE/Papirolas.

	involucrados	preparatorias y municipios en donde se ejercite la apropiación del espacio público y se fomente el diálogo, por eso es importante la selección de las sedes para que se pueda considerar el espacio como un elemento más que abone a la construcción de ciudadanía. A su vez, es importante considerar una pequeña "gira" en el interior del estado de Jalisco, para abarcar municipios en donde exista un alto índice poblacional.	Henrich Böll), ITESO, TEC.	
	Actividades 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto: enero 2. Gestiones con los actores involucrados: enero-febrero 3. Ensayos: enero-febrero 4. Presentaciones en plazas públicas, prepas y universidades: marzo a junio 5. Promoción a través de videos en redes sociales: marzo a junio. <p>Sedes propuestas:</p> <p>Plaza Liberación; plaza de las Tres Culturas; plaza Fundadores; ITESO; Centro Universitario U de G; explanada del expiatorio; Rambla Cataluña; Prepa U de G en Zapopan; Prepa U de G Tlaquepaque; Prepa U de G Tonalá; Paseo Chapultepec; Parián de Tlaquepaque; Tres funciones durante el Festival papirolas;</p> <p>Gira al interior de Estado.</p> <p>Puerto Vallarta; Lagos de Moreno; Zapotlán el Grande; Tepatlán; Tlajomulco de Zúñiga; Chapala; y, El Salto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Presentación del proyecto: enero 7. Gestiones con los actores involucrados: enero-febrero 8. Publicación de la convocatoria: febrero 9. Recepción de carteles: mayo 10. Premiación: mayo 11. Exhibición y distribución de carteles: junio 	<ol style="list-style-type: none"> 12. Presentación del proyecto: enero 13. Gestiones con los actores involucrados: enero-febrero 14. Diseño del taller: enero-febrero 15. Pruebas piloto en colegios, escuelas y lugares públicos: marzo 16. Implementación de la actividad: mayo
Vinculación con la ENCCÍVICA	Líneas de acción	<p>VERDAD/ 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes (provenientes de los actores involucrados) en medios tradicionales y en redes sociales y plataformas electrónicas (estrategia digital) para la realización de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable.</p> <p>DIÁLOGO/ 4. Creación de espacios para el diálogo democrático. Reuniones temáticas en diversos formatos para privilegiar el contacto humano y el desarrollo de diálogos directos entre grupos ciudadanos diversos sobre la base de una agenda que tome como referencia los diversos componentes de la ENCCÍVICA.</p>	3.-Apropiación del derecho a saber. Campañas de difusión de la cultura cívica que promuevan la apropiación de la democracia por las y los ciudadanos mediante el uso de herramientas, la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos y capacidades de incidencia en la dinámica política.	6.-Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.
	Actividades básicas de las líneas de acción	<p>VERDAD/ Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarlas. En este caso, resulta pertinente la producción de materiales ad hoc para contextos diferenciados y sub-nacionales que contemplen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes).</p> <p>DIÁLOGO/ 4. Creación de espacios para el diálogo democrático. Establecer convenios de colaboración entre organizaciones sociales, partidos políticos, instituciones públicas, sindicatos, grupos empresariales y medios de comunicación a propósito de los diversos componentes de la ENCCIVICA. En este punto, se trata de convenios marco a través de los cuales los actores citados se comprometen por escrito a una agenda mínima de trabajo que implique; 1) el desarrollo de foros, seminarios, encuentros y conversatorios dirigidos a diversos públicos (jóvenes, indígenas, migrantes, empresarios, universitarios); 2) el intercambio de información; 3) la realización de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar y difundir, utilizando lenguaje llano, material de divulgación acerca de las posibilidades con que cuenta la ciudadanía para allegarse información de calidad sobre los actores, procesos e instituciones políticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover espacios y actividades que fomenten el diálogo abierto y permanente en donde niñas, niños y jóvenes expresen sus opiniones con libertad, respeto y tolerancia a las opiniones diversas. Esto puede incluir ciclos de debates, foros de coyuntura, espacios para la definición de problemáticas comunes, invitación de personajes que inviten al debate, entre otros. 2. Contribuir a la formación de docentes y replicadores en materia de cultura cívica, para que se conviertan en agentes promotores de la misma y para que, en el ámbito de sus responsabilidades, puedan hacer uso de su creatividad, a fin de incluir el fomento de los valores de la cultura democrática en los temas, actividades, tareas y métodos de

		<p>actividades conjuntas que refuercen los valores democráticos. Los convenios habrán de incluir al menos: a) condiciones de la colaboración, b) actividades a desarrollar, c) plazos para la implementación, d) alcance de los convenios, e) vigencia y f) contactos/responsables para el seguimiento. Desarrollar e implementar un plan de tecnología y creación de alianzas con organizaciones y desarrolladores especialistas en el tema. A pesar de la baja conectividad que existe en algunas regiones en México, se promoverían polos que propicien el nexo entre tecnología, innovación cívica, gobierno abierto y militancia social y política. Se trata de utilizar y promover herramientas que permitan el uso de datos públicos, el mapeo y visualización de datos e información de utilidad social así como aquellas herramientas que permitan la participación ciudadana en esfuerzos de planeación comunitaria. De igual forma, desde los órganos electorales se promoverían plataformas capaces de brindar información para la emisión del voto libre e informado.</p>		<p>evaluación.</p>
--	--	--	--	--------------------

Estrategia de promoción del voto proceso electoral concurrente 2017-2018			
Dirección o unidad: Igualdad de género y no discriminación)			
Proyecto	Nombre	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO	ELECCIONES 2018: INCLUYENTES Y SIN DISCRIMINACIÓN
	Objetivo	<p>Informar con perspectiva de género a la ciudadanía sobre la importancia de su voto, a partir de la difusión de los derechos político–electorales de las mujeres, así como de las medidas y mecanismos establecidos para garantizar su ejercicio en el proceso electoral local 2017 – 2018.</p>	<p>Desarrollar y difundir información relativa al proceso electoral 2017-2018 en formatos accesibles para incentivar la participación de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y comunidades indígenas.</p>
	Descripción	<p>Reconociendo que la participación política de las mujeres es fundamental en la vida democrática de nuestro estado y considerando que en esta elección se deberá garantizar la paridad de género en la totalidad de las candidaturas presentadas por los partidos políticos, coaliciones e independientes y que además se aplicará por primera vez la paridad horizontal en las residencias municipales, se hace necesario realizar las siguientes acciones de promoción del voto con enfoque de género: Creación del Micrositio “Igualdad de Género y No Discriminación” en donde se publicará la normatividad, bases de datos, publicaciones, notas relevantes sobre la participación política de las mujeres y la importancia de su incorporación en la representación política. Difusión de la Guía para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en Jalisco a efecto de hacer del conocimiento a las ciudadanas, los medios, recursos y autoridades en la materia con el fin de promover el voto por y para las mujeres. Campaña de promoción del voto en las instituciones y organizaciones de la sociedad civil integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.</p>	<p>Con el propósito de fomentar la participación de los grupos de población vulnerables que por motivos diversos se encuentran en desventaja social y económica, se desarrollarán y socializarán a través de grupos, asociaciones civiles de personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas indígenas los siguientes materiales: Un video en lengua de señas mexicanas con información sobre las elecciones locales y promoción del voto, así como carteles para facilitar el voto de las personas con alguna discapacidad o personas adultas mayores que serán difundidos en la página web, redes sociales institucionales y en las sedes de los consejos distritales y municipales. De igual forma, se elaborará video y cartel de promoción del voto en lengua wixaritari y nahual para difundirse en la página web, redes sociales institucionales y en los municipios que cuentan con comunidades indígenas representativas. (Bolaños, Cuautitlán, Mezquitic, Tuxpan, Ayotlán, Huejuquilla, Chimaltitán, Colotlán, Guadalajara, Zapopan y Tonalá).</p>
	Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Militancia de partidos políticos • Candidatas y candidatos independientes • Participantes de las organizaciones de la sociedad civil • Ciudadanía en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • Personas adultas mayores • Personas de las comunidades indígenas • Ciudadanía en general
	Periodo de implementación	Enero a julio de 2018	Enero a julio de 2018
	Alianza estratégica/actores involucrados	<p>Integrantes del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. Organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco Asociación Jalisciense de Interpretes Asociación Silente de Jalisco Comisión Estatal Indígena</p>

			Cátedra Unesco "Igualdad de Género y No Discriminación" de la Universidad de Guadalajara
Actividades 2018		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y desarrollar micro sitio de Igualdad y No Discriminación*: enero. 2. Difundir micro sitio: febrero a julio. 3. Difundir la guía de prevenir, atender la violencia política contra las mujeres en Jalisco: enero a julio. 4. Implementar campaña de promoción del voto Observatorio de la Participación Política de las Mujeres: enero a julio. <p><u>*actividad sujeta a requerimientos técnicos.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grabación de video para redes en lengua de señas mexicanas de las elecciones locales: enero. 2. Elaborar de cartel en lengua de señas mexicanas de las elecciones locales y federales: enero. 3. Elaborar guía para facilitar la atención y participación de personas con discapacidad: enero. 4. Grabación de video de promoción del voto en lengua wixaritari y nahual: enero. 5. Elaborar de cartel para promoción del voto en lengua wixaritari y nahual: enero. 6. Difusión de material de videos y carteles en el portal web y redes sociales institucionales: febrero a julio.
Vinculación con la ENCCÍVICA	Líneas de acción	<p>Verdad/2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes (provenientes de los actores involucrados) en medios tradicionales y en redes sociales y plataformas electrónicas (estrategia digital) para la realización de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable.</p> <p>Dialogo/5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático Las redes, integradas por organizaciones sociales, partidos políticos, autoridades de gobierno y la ciudadanía, forman un espacio social donde los actores convocados generan conocimiento, comparten decisiones relativas al proceso de vigilancia y control del diseño e implementación de política pública y promueven la participación social sobre la base de valores democráticos.</p>	<p>Verdad/2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes (provenientes de los actores involucrados) en medios tradicionales y en redes sociales y plataformas electrónicas (estrategia digital) para la realización de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable.</p> <p>Dialogo/5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático Las redes, integradas por organizaciones sociales, partidos políticos, autoridades de gobierno y la ciudadanía, forman un espacio social donde los actores convocados generan conocimiento, comparten decisiones relativas al proceso de vigilancia y control del diseño e implementación de política pública y promueven la participación social sobre la base de valores democráticos.</p>
	Actividades básicas de las líneas de acción	<p>Verdad/2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarlas. En este caso, resulta pertinente la producción de materiales ad hoc para contextos diferenciados y subnacionales que contemplen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes).</p> <p>Socializar la información acerca de cuáles son los instrumentos jurídicos nacionales o internacionales en los que aparecen los Derechos Humanos, permitiendo su exigibilidad.</p> <p>Dialogo/5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático. Fomentar, por medio de convocatorias con objetivos precisos o de conversaciones directas, públicas y abiertas, alianzas estratégicas entre actores públicos, sociales y privados. Esto propiciaría la creación de redes temáticas, así como el establecimiento de metas compartidas.</p>	<p>Verdad/2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos. Generar y difundir materiales accesibles que permitan identificar cuáles son los derechos fundamentales, cómo pueden ejercerse y qué instancias son las encargadas de garantizarlas. En este caso, resulta pertinente la producción de materiales ad hoc para contextos diferenciados y subnacionales que contemplen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes).</p> <p>Dialogo/5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático Fomentar, por medio de convocatorias con objetivos precisos o de conversaciones directas, públicas y abiertas, alianzas estratégicas entre actores públicos, sociales y privados. Esto propiciaría la creación de redes temáticas, así como el establecimiento de metas compartidas</p>

Estrategia de promoción del voto proceso electoral concurrente 2017-2018			
		Dirección o Unidad	
		Participación Ciudadana	
		Comunicación Social	
Proyecto	Nombre	VOTO INFORMADO	Promoción y difusión del voto (Promoción y difusión de actividades institucionales)
	Objetivo	Promover una cultura sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo mediante actividades de educación cívica y electoral.	Campaña de promoción y difusión del voto "Yo decido. Yo voto"
	Descripción	<p>Primera etapa</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una estrategia publicitaria en puntos estratégicos. Colocar de calcomanías en las escaleras de los centros universitarios <p>Segunda etapa</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar debates con la temática de ¿Por qué votar? Concurso de Spot, Cápsula, con slogan atractivo para las y los jóvenes Conformación de un grupo de jóvenes que difundan y analicen noticia electorales. Elaboración del tablero electoral. LA FERIA DEL VOTO que consiste en un trabajo transversal con la Dirección de Prerrogativas, Transparencia y Educación Cívica 	Se propone una campaña integral de comunicación con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> a) Promover el voto y reducir el abstencionismo. b) Atraer la participación de los jóvenes para que se involucren en las diversas etapas del proceso electoral. c) Involucrar a la ciudadanía en la construcción de la democracia como herramienta para mejorar su calidad de vida d) Posicionar una mejor imagen del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco como organismo garante de la democracia y de la participación ciudadana
	Población Objetivo	Jóvenes universitarios y población en general	5 millones 850 mil 512 jaliscienses que componen la Lista Nominal Electoral
	Periodo de implementación	Febrero a junio de 2018	Enero a junio 2018
	Alianza estratégica/actores involucrados	Universidad de Guadalajara y dirigencias estudiantiles	
	Actividades 2018	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una estrategia publicitaria en puntos estratégicos: enero-febrero Colocar de calcomanías en las escaleras de los centros universitarios: enero-febrero Realizar debates con la temática de ¿Por qué votar?: enero-marzo Concurso de Spot, Cápsula, con slogan atractivo para las y los jóvenes: enero-mayo Conformación de un grupo de jóvenes que difundan y analicen noticia electorales: enero-junio Elaboración del tablero electoral: enero-febrero LA FERIA DEL VOTO que consiste en un trabajo transversal con la Dirección de Prerrogativas, Transparencia y Educación Cívica: febrero-junio 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de contenidos para la campaña "Yo decido. Yo voto": enero-julio Producción de spots para radio y TV: enero-febrero Difusión de spots en radio y TV: abril-junio Producción de materiales impresos, infografías y contenidos para medios impresos y redes sociales: enero-junio Gestión de espacios en medios de comunicación para realización de entrevistas: enero-junio Difusión en redes sociales: enero-junio Campaña en tierra: abril-junio
	Vinculación con la ENCCÍVICA	Líneas de acción	
Actividades básicas de las líneas de acción			

Estrategia de promoción del voto proceso electoral concurrente 2017-2018	
Dirección o Unidad	Nombre del proyecto
Educación Cívica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brigadas de promoción del voto. 2. Concurso estatal de Video #VotarNosUne. 3. Consulta Infantil 2018. 4. Obra de teatro: "Doña Democracia". 5. Concurso de dibujo infantil "Un dibujo por la democracia". 6. Bardas publicitarias "Promoviendo los valores democráticos". 7. Concurso de grafiti "Exprésate con valor".
Editorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flashmob, dramatización de textos sobre jóvenes y participación política. 2. Concurso de diseño de carteles para la promoción del voto entre los jóvenes. 3. Papirolas promoción del voto entre grandes y chicos.
Igualdad de Género y no discriminación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de igualdad sustantiva y paridad de género. 2. Elecciones 2018: Incluyentes y sin discriminación.
Participación Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voto informado.
Comunicación Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción y difusión del voto (Promoción y difusión de actividades institucionales)